

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Agullent

2025/12065 Anuncio del Ayuntamiento de Agullent sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía n.º 2025-0525, de fecha 30 de septiembre de 2025, se ha resuelto delegar en la Concejal de esta Corporación D.ª Elena Soler Calabuig, la celebración de matrimonio civil del día 24 de octubre de 2025, y hacer público el presente acto, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del RD 2568/1986.

Agullent, 6 de octubre de 2025.—El alcalde, Pau Muñoz González.

